

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA
DESIGNACION DE DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.839/2017.

Arica, agosto 25 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N° 88/2014, de abril 07 de 2014, Decreto N° 269/2014, de noviembre 07 de 2014, Carta FACI. N° 0.191/2017, de agosto 09 de 2017, Traslado VRA. N° 440/17, de agosto 10 de 2017, los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto exento N°00.407/2014, de mayo 13 de 2014, y decreto exento N°00.512/2016, de julio 22 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 269/2014, de noviembre 07 de 2014, tomado de razón por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota con fecha 05 de enero de 2015, se nombra a Don Claudio José Díaz Meléndez, para que sirva el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá, a contar del 10 de noviembre de 2014 y por el periodo legal de 3 años.

Que, teniendo presente el tiempo que resta al nombramiento señalado en el párrafo precedente, se hace necesario disponer la convocatoria a elecciones a fin de que la persona que resulte elegida pueda asumir las funciones a contar del 11 de noviembre de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 04 de septiembre de 2017, a consulta de académicos para la designación de **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para la designación de Decanos y Directores de Instituto, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.1352/90, de octubre 01 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

JGO.LTI.amr.




JUSTO GALLARDO OLGAY
Rector (S)

31 AGO 2017